



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

**CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 072/2014**

Fecha: *lunes 29/12/2014*
Hora: *09:00 a.m.*
Lugar: *Salón de Consejos- Rectorado*

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de la solicitud de Modificación por Traspaso Presupuestario N° 090/2014 del Vicerrectorado Administrativo, de conformidad con lo establecido en el Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP), para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas y cuentas de egreso, al mes de diciembre de 2014, en dieciséis mil novecientos ochenta y ocho bolívares con treinta y nueve céntimos (Bs. 16.988,39) y Consideración de la solicitud de Modificación por Traspasos Presupuestarios N° 073/2014, 074/2014, 075/2014, 076/2014, 077/2014 de la Dirección de Servicios, de conformidad con lo establecido en el Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP), para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso al mes de diciembre de 2014, en ciento cuarenta mil quinientos setenta y seis bolívares con treinta céntimos (Bs. 140.576,30), modificaciones correspondientes al presente ejercicio fiscal.
2. Consideración de la solicitud de Modificación Presupuestaria N° 86/2014 por incremento de créditos presupuestarios, de conformidad con lo establecido en el Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP), para modificar el presupuesto a nivel de proyectos y cuentas de egreso, al mes de diciembre de 2014, en cuatro millones seiscientos cuatro mil setecientos cincuenta y un bolívares con cero céntimos (Bs. 4.604.751,00), destinados al pago de insuficiencias 2014 por concepto de comedor estudiantil y Consideración de la solicitud de Modificación N° 87/2014 por incremento de créditos presupuestarios, de conformidad con lo establecido en el Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP), para modificar el presupuesto a nivel de acciones y cuentas de egreso, al mes de diciembre de 2014, en doscientos tres mil ochocientos ochenta y siete bolívares con ochenta y nueve céntimos (203.887,89) destinados al Vicerrectorado Administrativo para el pago a estudiantes por trabajos realizados en el período vacacional, ambas modificaciones correspondientes al presente ejercicio fiscal.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

ORDEN DEL DÍA

1. **Consideración de la solicitud de Modificación por Traspaso Presupuestario N° 090/2014 del Vicerrectorado Administrativo, de conformidad con lo establecido en el**

EYNM/María

Página 1 de 5



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP), para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas y cuentas de egreso, al mes de diciembre de 2014, en dieciséis mil novecientos ochenta y ocho bolívares con treinta y nueve céntimos (Bs. 16.988,39) y Consideración de la solicitud de Modificación por Traspasos Presupuestarios N° 073/2014, 074/2014, 075/2014, 076/2014, 077/2014 de la Dirección de Servicios, de conformidad con lo establecido en el Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP), para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso al mes de diciembre de 2014, en ciento cuarenta mil quinientos setenta y seis bolívares con treinta céntimos (Bs. 140.576,30), modificaciones correspondientes al presente ejercicio fiscal.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la solicitud de Modificación por Traspaso Presupuestario N° 090/2014 del Vicerrectorado Administrativo, de conformidad con lo establecido en el Reglamento N° 1 de la Ley orgánica de la administración financiera del sector público (LOAFSP), para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas y cuentas de egreso, al mes de diciembre de 2014, en dieciséis mil novecientos ochenta y ocho bolívares con treinta y nueve céntimos (Bs. 16.988,39) y Consideración de la solicitud de Modificación por Traspasos Presupuestarios N° 073/2014, 074/2014, 075/2014, 076/2014, 077/2014 de la Dirección de Servicios, de conformidad con lo establecido en el Reglamento N° 1 de la Ley orgánica de la administración financiera del sector público (LOAFSP), para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso al mes de diciembre de 2014, en ciento cuarenta mil quinientos setenta y seis bolívares con treinta céntimos (Bs. 140.576,30), modificaciones correspondientes al presente ejercicio fiscal, según los siguientes términos:

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 090

EJERCICIO FISCAL 2014

TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 090				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 090			
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO				VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO			
ESTRUCTURA: AC0020117				ESTRUCTURA: AC0020117			
FUENTE: TRANSFERENCIA				FUENTE: TRANSFERENCIA			
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
404	03.05.00.00.00	MAQUINARIA Y EQUIPOS INDUSTRIALES Y DE TALLER	16.988,39	403	18.01.00.00.00	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	16.988,39
TOTAL TRASPASO N° 090 VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO			16.988,39	TOTAL TRASPASO N° 090 VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO			16.988,39



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 73
EJERCICIO FISCAL 2014

TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 73				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 73			
DIRECCION DE SERVICIOS				DIRECCION DE SERVICIOS			
ESTRUCTURA: PR0080102				ESTRUCTURA: AC0020134			
FUENTE: TRANSFERENCIA				FUENTE: TRANSFERENCIA			
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
404	01.01.07.00.00	REPUESTOS MAYORES PARA MAQUINAS, MUEBLES Y DEMAS EQUIPOS DE OFICINA Y ALOJAMIENTO	16.360,58	403	10.10.00.00.00	SERVICIOS DE VIGILANCIA	16.360,58
TOTAL TRASPASO N° 73 DIRECCION DE SERVICIOS			16.360,58	TOTAL TRASPASO N° 73 DIRECCION DE SERVICIOS			16.360,58

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 74
EJERCICIO FISCAL 2014

TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 74				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 74			
DIRECCION DE SERVICIOS				DIRECCION DE SERVICIOS			
ESTRUCTURA: PR0080102				ESTRUCTURA: AC0020134			
FUENTE: OTROS INGRESOS				FUENTE: OTROS INGRESOS			
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
402	10.07.00.08.00	PRODUCTOS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO PARA OBREROS	12.200,00	403	10.10.00.00.00	SERVICIOS DE VIGILANCIA	13.450,00
402	03.02.00.08.00	PRENDAS DE VESTIR PERSONAL OBRERO	1.250,00				
TOTAL TRASPASO N° 74 DIRECCION DE SERVICIOS			13.450,00	TOTAL TRASPASO N° 74 DIRECCION DE SERVICIOS			13.450,00

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 75
EJERCICIO FISCAL 2014

TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 75				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 75			
DIRECCION DE SERVICIOS				DIRECCION DE SERVICIOS			
ESTRUCTURA: PR0080102				ESTRUCTURA: AC0020134			
FUENTE: TRANSFERENCIA				FUENTE: TRANSFERENCIA			
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
402	07.04.00.00.00	CEMENTO, CAL Y YESO	1.482,14	403	10.10.00.00.00	SERVICIOS DE VIGILANCIA	36.900,52
402	06.06.00.00.00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	17.749,76				
402	10.12.00.00.00	MATERIALES PARA INSTALACIONES SANITARIAS	5.614,81				
402	08.99.00.00.00	OTROS PRODUCTOS METALICOS	4.955,70				
402	10.99.00.00.00	OTROS PRODUCTOS Y UTILES DIVERSOS	2.207,22				
402	09.01.00.00.00	PRODUCTOS PRIMARIOS DE MADERA	2.418,17				
402	07.02.00.00.00	VIDRIOS Y PRODUCTOS DE VIDRIO	2.472,72				
TOTAL TRASPASO N° 75 DIRECCION DE SERVICIOS			36.900,52	TOTAL TRASPASO N° 75 DIRECCION DE SERVICIOS			36.900,52



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 76
EJERCICIO FISCAL 2014

TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 76				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 76			
DIRECCION DE SERVICIOS				DIRECCION DE SERVICIOS			
ESTRUCTURA: PR0080103				ESTRUCTURA: AC0020134			
FUENTE: TRANSFERENCIA				FUENTE: TRANSFERENCIA			
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
402	04.03.00.00.00	CAUCHOS Y TRIPAS PARA VEHICULOS	8.376,82	403	10.10.00.00.00	SERVICIOS DE VIGILANCIA	2.100,00
402	07.04.00.00.00	CEMENTO, CAL Y YESO	4.000,00				
402	08.07.00.00.00	MATERIAL DE SEÑALAMIENTO	5.200,00				
402	10.08.00.00.00	MATERIALES PARA EQUIPOS DE COMPUTACION	1.433,00				
402	03.99.00.01.00	OTROS PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIO	5.150,02				
402	03.02.00.08.00	PRENDAS DE VESTIR PERSONAL OBRERO	3.733,15				
402	07.01.00.00.00	PRODUCTOS DE BARRO, LOZA Y PORCELANA	6.400,00				
402	05.03.00.00.00	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON PARA OFICINA	3.343,86	403	04.01.00.00.00	ELECTRICIDAD	56.952,92
402	10.07.00.08.00	PRODUCTOS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO OBREROS	13.317,32				
402	06.08.00.00.00	PRODUCTOS PLASTICOS	3.875,60				
404	01.01.07.00.00	REPUESTOS MAYORES PARA MAQUINAS, MUEBLES Y DEMAS EQUIPOS DE OFICINA Y ALOJAMIENTO	4.223,15				
TOTAL TRASPASO N° 76 DIRECCION DE SERVICIOS			59.052,92	TOTAL TRASPASO N° 76 DIRECCION DE SERVICIOS			59.052,92

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 77
EJERCICIO FISCAL 2014

TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 77				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 77			
DIRECCION DE SERVICIOS				DIRECCION DE SERVICIOS			
ESTRUCTURA: AC0020133				ESTRUCTURA: AC0020134			
FUENTE: TRANSFERENCIA				FUENTE: TRANSFERENCIA			
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
402	10.11.00.00.00	MATERIALES ELECTRICOS	6.259,45	403	04.05.00.00.00	SERVICIO DE COMUNICACIONES	14.812,28
402	10.08.00.00.00	MATERIALES PARA EQUIPOS DE COMPUTACION	4.878,65				
402	10.05.00.00.00	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y MATERIALES DE INSTRUCCION	2.031,29				
402	06.06.00.00.00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.642,89				
TOTAL TRASPASO N° 77 DIRECCION DE SERVICIOS			14.812,28	TOTAL TRASPASO N° 77 DIRECCION DE SERVICIOS			14.812,28



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

2. Consideración de la solicitud de Modificación Presupuestaria N° 86/2014 por incremento de créditos presupuestarios, de conformidad con lo establecido en el Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP), para modificar el presupuesto a nivel de proyectos y cuentas de egreso, al mes de diciembre de 2014, en cuatro millones seiscientos cuatro mil setecientos cincuenta y un bolívares con cero céntimos (Bs. 4.604.751,00), destinados al pago de insuficiencias 2014 por concepto de comedor estudiantil y Consideración de la solicitud de Modificación N° 87/2014 por incremento de créditos presupuestarios, de conformidad con lo establecido en el Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP), para modificar el presupuesto a nivel de acciones y cuentas de egreso, al mes de diciembre de 2014, en doscientos tres mil ochocientos ochenta y siete bolívares con ochenta y nueve céntimos (203.887,89) destinados al Vicerrectorado Administrativo para el pago a estudiantes por trabajos realizados en el período vacacional, ambas modificaciones correspondientes al presente ejercicio fiscal.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la solicitud de Modificación Presupuestaria N° 86/2014 por incremento de créditos presupuestarios, de conformidad con lo establecido en el Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP), para modificar el presupuesto a nivel de proyectos y cuentas de egreso, al mes de diciembre de 2014, en cuatro millones seiscientos cuatro mil setecientos cincuenta y un bolívares con cero céntimos (Bs. 4.604.751,00), destinados al pago de insuficiencias 2014 por concepto de comedor estudiantil y Consideración de la solicitud de Modificación N° 87/2014 por incremento de créditos presupuestarios, de conformidad con lo establecido en el Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP), para modificar el presupuesto a nivel de acciones y cuentas de egreso, al mes de diciembre de 2014, en doscientos tres mil ochocientos ochenta y siete bolívares con ochenta y nueve céntimos (203.887,89) destinados al Vicerrectorado Administrativo para el pago a estudiantes por trabajos realizados en el período vacacional, ambas modificaciones correspondientes al presente ejercicio fiscal.

Ing. Raúl Alberto Casanova Ostos
Rector



Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado
Secretaria